I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000833

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Cerrillos, 27 MAY 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2054/2013; el Memorándum N°600/304/2013 de la Secretaria Comunal de Planificación; los Decretos Exentos Nº202/482/2013, N°202/686/2013 y N°202/705/2013; y las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/482/2013, se llamó a Propuesta Pública denominada **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ZOOSANITARIOS PARA LA COMUNA DE CERRILLOS".**

Las indicaciones de los administradores del portal Mercado Público.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Punto N°3 del Decreto Exento N°202/482/2013 que llamó a Propuesta Pública denominada **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ZOOSANITARIOS PARA LA COMUNA DE CERRILLOS",** en el sentido de desplazar el cierre de dicha propuesta en dos (2) días al existir dos (2) o menos oferentes.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el Decreto original.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica

DIRECCIÓN JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000833

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Ambiental
I.T.S.
Secplan
Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA

HL